

ACTA No.7-2017

Acta de la sesión ordinaria número siete guión dos mil diecisiete del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles diecinueve de abril de dos mil diecisiete; a las dieciséis horas con cuarenta minutos, en la Sala de Sesiones, del Campus Juan Rafael Mora Porras, en El Roble de Puntarenas.

MIEMBROS PRESENTES

Sra. Edith Lamas Aparicio	Decana
Sr. Clever Araya Villalobos	Rep. Suplente Sector Administrativo
Sr. Carlos Esquivel Villalobos	Rep. Suplente Docente
Sr. Miguel Esquivel Sequeira	Rep. Suplente Sector Estudiantil
Sr. Álvaro González Alvarado	Representante Sector Docente

AUSENTES

Sr. William Barrantes Sáenz	Representante Sector Productivo
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de agenda.
2. Aprobación actas:
Acta 04-2017.
Acta 05-2017.
3. Correspondencia:
 - DEAS-033-2017
 - Cmr004-2017
 - DG-045-2017
4. Atención Sra. Tamy Soto González, Directora carrera Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública:
 - Proyecto de Investigación: "Fortalecer el desarrollo de las competencias genéricas que debe tener un estudiante universitario de la UTN de la carrera de contabilidad y finanzas/contaduría pública para una exitoso inclusión laboral".
 - Proyecto de Docencia: Empoderar a los aprendientes de la carrera de contabilidad y finanzas y contaduría pública de la UTN Sede del Pacífico en las gestiones preparatorias, concurrentes y posteriores de logística integral en un Seminario-Taller (Estrategia Empresarial y Ética Profesional), con la finalidad de articular los objetivos de la carrera, proyectando al sector productivo de la sociedad profesionales integrales para una inclusión laboral competente".

- Proyecto de Extensión: "Proyecto interdisciplinario de alfabetización tecnológica y contable a mujeres emprendedoras de la zona de Puntarenas".
- 5. Atención Sr. Bay Kiong Afu, Dir. carrera Administración Aduanera. Equipamiento 2018
- 6. Atención Sra. Hilda Morúa Torre, Dir. Carrera Inglés como Lengua Extranjera. Equipamiento 2018.
- 7. Atención Sra. Karol Rojas Monge: Proyecto Inversión de Equipo 2018.
- 8. Informe de la Decanatura.
- 9. Traslados de Recursos.
- 10. Asuntos Varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

La señora Decana somete a discusión el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.7-2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones se somete a votación y se acuerda:

Acuerdo 1-7-2017: "Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No.7-2017".
ACUERDO FIRME. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS:

A.- ACTA 04-2017:

La señora Decana somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria 04-2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, por tanto se acuerda:

Acuerdo 2-7-2017: "Dejar en estudio el acta 04-2017, de la sesión celebrada por el Consejo de Sede el jueves 16 de febrero". ACUERDO FIRME. 7 VOTOS.

B.- ACTA 05-2017:

La señora Decana somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria 05-2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, por tanto se acuerda:

Acuerdo 3-7-2017: "Dejar en estudio el acta 05-2017, de la sesión celebrada por el Consejo de Sede el miércoles 08 de marzo". ACUERDO FIRME. 7 VOTOS.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

- Se conoce carta DEAS-00-2017, fechada 07 de marzo, 2017, suscrita por el Sr. Ricardo Segura Amador, Director de Extensión y Acción Social a.i., dirigida al Lic. Ismael Arroyo Arroyo, Director General Financiero, Licda. Lorena Salazar Escamilla, Directora de Planificación Universitaria, Administración Universitaria. Asunto: Ajustes a metas de PAO-Presupuesto 2017, Área de Extensión, Sede Pacífico. Estimados señor y señora: Un gusto saludarlos. En relación con la proyección de tiempos y cumplimiento de metas para el PAO 2017 de Extensión Sede del Pacífico y en relación con el oficio VEAS-031-2017, solicito se aprueben los cambios solicitados en el PAO – Presupuesto 2017 del Área de Extensión y Acción Social de la Sede del Pacífico, los cuales cuentan con el aval de la Vicerrectoría de Extensión y del Consejo de Sede. Adjunto copia de los oficios correspondientes DEAS-018-2017 (Solicitud de aval a Vicerrectoría), VEAS-106-2017 (Aval de Vicerrectoría de Extensión y Acción Social), DEAS-032-2017 (Solicitud de acuerdo ante Consejo de Sede) y Acuerdo 06-2017 del Consejo de Sede. La justificación y detalle se encuentran en el oficio DEAS-018-2017. Agradeciendo de antemano su comprensión y aprobación de esta solicitud, se despide atentamente.

Se conoce y se archiva.

- Se conoce carta Cmr04-2017, fechada 17 de abril de 2017, suscrita por la señora Carmen Martínez Ruiz, Representante Administrativa ante el Consejo de Sede, y dirigida a la Sra. Edith Lamas Aparicio, Presidenta del Consejo de Sede, UTN, Sede del Pacífico. Estimada señora: Hago del conocimiento de su persona y al Consejo de Sede del Pacífico que tengo como dos meses de estar con unos fuertes dolores de cabeza, tanto en el Hospital como en la Clínica de Miramar, me están dando tratamiento para minimizar el dolor y que no sea tan frecuente ni fuerte y también me están realizando estudios para determinar cuál es la causa de estos dolores de cabeza fuerte. He tenido que incapacitarme, y estar en citas constantes en los centros médicos mencionados. Por tal motivo no puedo asistir a las sesiones del Consejo de Sede, hasta no tener resuelto mi problema de salud, ya que no puedo alterarme, tomar decisiones importantes, porque esto aumenta el dolor de cabeza y se me sube la presión. Sin otro particular se despide de usted atentamente.

La Sra. Edith Lamas dará respuesta a la carta emitida por la Sra. Martínez Ruiz.

- Se conoce carta DG-045-2017, fechada 17 de abril de 2017, suscrita por la M.Sc. Karol Rojas Monge, Directora de la Carrera Diseño Gráfico, y dirigida a

la Sra. Edith Lamas Aparicio, Presidenta del Consejo de Sede, UTN, Sede del Pacífico. Asunto: Solicitud de espacio en Sesión del Consejo de Sede. Estimada señora: Muy respetuosamente solicito se me permita un espacio en sesión de Consejo de Sede con el fin de exponer el proyecto de inversión de equipo 2018 para la carrera de Diseño Gráfico, atendiendo el oficio R-056-2017. Suscribe atentamente.

Se le concedió espacio en esta misma sesión.

ARTÍCULO IV: Atención Sra. Tamy Soto González, Directora carrera Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública.

Se da la bienvenida a la Sra. Tamy Soto González, Directora de la carrera Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública, quien realizará la presentación de los proyectos de las carreras que representa.

La Sra. Soto González expone el primer proyecto: *"Fortalecer el desarrollo de las competencias genéricas que debe tener un estudiante de la carrera de Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública de la UTN para una exitosa inclusión laboral"*.

Manifiesta que este proyecto fue ganador en la Jornada de Innovación, el pasado 22 de noviembre. Posteriormente fue presentado a nivel de Sedes y gano el II Lugar en la Categoría; Innovación.

Indica que el proyecto pretende que el estudiante durante dos años desarrolle destrezas y habilidades; detectadas por medio de los empleados.

Agrega que la población beneficiada serán los estudiantes de las carreras Contabilidad y Finanzas, a nivel de Diplomado, porque es ahí donde se han detectado las carencias.

Manifiesta que el costo de este proyecto es de ₡2.800.000.00; además de ¼ de tiempo docente para el 2018 y 2019 para la evaluación del proyecto; para un total de ₡4.400.000.00

Aclara que en el año 2018 se realizaría la implementación de los talleres, y en el 2019 se realizaría la evaluación.

Señala que el proyecto se presentó en el formato de la Vicerrectoría de Docencia y la Vicerrectoría de Investigación porque aún no está bien definido el formato que se les dará

El segundo proyecto, a nivel de Docencia, indicado por la Sra. Tamy Soto, se denomina: *Empoderar a los aprendientes de la carrera de contabilidad y finanzas y contaduría pública de la UTN Sede del Pacífico en las gestiones preparatorias, concurrentes y posteriores de logística integral en un Seminario-Taller (Estrategia Empresarial y Ética Profesional)*, con la finalidad de articular los objetivos de la carrera, proyectando al sector productivo de la sociedad profesionales integrales para una inclusión laboral competente, el cual fue presentado por el Prof. Marco Casto Mendoza, y la carrera brindará un acompañamiento.

Señala que este proyecto trata de que los estudiantes tomen el liderazgo de ese Seminario Taller de todo un día.

El proyecto tiene una duración de un cuatrimestre y un costo de ₡3.000.000.00.

El tercer proyecto presentado por la Sra. Soto Gonzáles se llama "Proyecto interdisciplinario de alfabetización tecnológica y contable a mujeres emprendedoras de la zona de Puntarenas". Agrega que para este proyecto se está solicitando colaboración al MEIC y al INAMU para que identifiquen cuáles son las mujeres emprendedoras de la zona.

Se pretende capacitar a las mujeres con baja escolaridad, en el área contable y tecnológica, para que tengan una herramienta para trabajar. Destaca que este proyecto tiene una duración de 8 meses; de los cuales 4 meses corresponden a la etapa de investigación.

Indica también que el proyecto se implementará en el Campus Juan Rafael Mora Porras, de la Sede del Pacífico y tendrá un impacto en la población de Puntarenas específicamente en los cantones de Puntarenas, Barranca, Esparza y Montes de Oro.

Destaca que se requiere en este proyecto 1/8 de tiempo en la carrera de Tecnología de la Información y 1/8 de tiempo de la carrera COFI, además de refrigerios, material didáctico para un total ₡3,000.020.00

Doña Edith Lamas agrega que los proyectos presentado por doña Tamy, ya fueron aprobados por el Consejo Asesor de la Carrera, lo cual es un requisito establecido por la Vicerrectoría de Docencia, como según paso deben ser conocidos y aprobados por el Consejo de Sede, para que continúe la ruta hacia la Vicerrectoría de Docencia.

Destaca que las áreas que maneja la Vicerrectoría de Docencia son: Innovación Pedagógica, Innovación Curricular, Transversalización de Ejes, Implementación del Modelo Educativo y Usos de Tecnologías.

Aclara también doña Edith Lamas que el primer proyecto se ubica en el área de Innovación Pedagógica el segundo se ubica en Transversalización de ejes y el último proyecto se ubica en el Uso de tecnologías

La Sra. Edith Lamas somete a consideración de los miembros del Consejo de Sede la propuesta presentada por la Sra. Tamy Soto; por tanto se acuerda:

Acuerdo 4-07-2017: Aprobar los Proyectos Específicos de Docencia Presupuesto 2018, correspondiente a la carrera Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública, presentados por la Directora de la carrera Sra. Tamy Soto González en apego con los lineamientos emitidos mediante carta VDOC-209-2017 de la Vicerrectoría de Docencia. ACUERDO FIRME 5 VOTOS.

El Sr. Clever Araya felicita a la Sra. Tamy Soto y al Consejo Asesor de Carrera, señalando que se nota el esfuerzo realizado. Considera que para él esto es algo novedoso y en concordancia a la innovación, uno de los ejes transversales de la Universidad.

Doña Edith Lamas agrega que en los lineamientos de la Vicerrectoría de Docencia, hay un fondo concursable, esto significa que aquellos proyectos identificados como muy estratégicos para la Universidad, pueden disponer de algunos recursos adicionales para financiamiento.

Al ser las 5:10 pm, se retira de la sesión el Sr. Miguel Esquivel Sequeira.

ARTÍCULO V: Atención Sr. Bay Kiong Afu, Director de la carrera Administración Aduanera. Equipamiento 2018

LA Sra. Edith Lamas brinda la bienvenida al Sr. Bay Kiong Afú, Director de la carrera Administración Aduanera quien expondrá el proyecto elaborado por la carrera que representa y a quien concede la palabra:

El Sr. Bay Kiong Afú Calderón apoya su intervención con la siguiente información:



Nombre del proyecto:

- *"Proyecto de Adquisición de Laboratorio Aduanero Móvil, para la emulación de los procedimientos requeridos por la Ley General de Aduanas a los auxiliares de la función pública, para su aplicación en fines académicos de los estudiantes de la carrera de Administración de Aduanas"*

Justificación del proyecto

- En esta evolución del ejercicio profesional en administración aduanera, se ha hecho indispensable el uso de herramientas y plataformas de información, en el caso de Costa Rica, el Ministerio de Hacienda, desde hace varios años implemento la herramienta TICA, donde se realizan procedimientos de transmisión, recibo, revisión y respuesta de datos, de los auxiliares de la función pública

Justificación del proyecto

- "Preparar profesionales de nivel superior por medio de carreras universitarias que guarden armonía con los requerimientos científicos y tecnológicos del desarrollo mundial y las necesidades del país, que culminen con la obtención de títulos y grados universitarios, dando énfasis especial a las carreras técnicas que demanda el desarrollo nacional"

Descripción del proyecto

- Consiste en la implementación de sistemas de aprendizaje basados en la emulación de casos prácticos mediante la utilización de software especializado en la profesión aduanera, para esto se necesita la adquisición de un laboratorio de informática portátil. Con este se podrán simular procedimientos de transmisión, recibo, revisión y respuesta de datos, emulando los procedimientos que realizan los auxiliares de la función pública.

Objetivo del proyecto

- Implementación de talleres de aprendizaje basados en la emulación de casos prácticos de procedimientos de transmisión, recibo, revisión y respuesta de datos, requeridos por la Ley General de Aduanas, para fines pedagógicos a los estudiantes de la carrera de Administración de Aduanas.

Beneficios que recibirá la universidad

- Aseguramiento de la calidad
- La universidad podría ofrecer convenios de cooperación con aliados estratégicos como el Ministerio de Hacienda, la Sociedad Portuaria, Ministerio de Educación Pública u otros.
- Con estos equipos se la universidad se podría desarrollar programas especiales de capacitación continua a los egresados de carrera y a clientes potenciales.
- Aumentar la capacidad instalada de los laboratorios, al liberar espacio destinado a cursos de administración aduanera.

Áreas temáticas involucradas

POLÍTICA DE INNOVACIÓN	POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN	POLÍTICA DE EMPREENDEDURISMO
Desarrollo de un modelo pedagógico curricular y innovador centrado en el aprendizaje.	Desarrollo transferencia como base del proceso de aplicabilidad.	Fortalecimiento de las capacidades de las personas para propiciar una cultura emprendedora.

Población beneficiaria

- Las poblaciones beneficiada son los estudiantes de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura de la carrera en Administración Aduanera, egresados de la carrera y la comunidad en general.

Estimación del Costo del proyecto

Equipo, material y otros	Descripción	Coste
11 Arriba para portátiles	Con capacidad para 35 computadoras, con adaptadores de corriente, rodines, adaptadores de red, y llaves de seguridad	€3,500,000.00
15 Laptops	Con altas capacidades de procesamiento, según las recomendaciones técnicas de depto. Pertinente.	€13,450,000.00
Un Proyector Digital	Con acceso remoto y alta capacidad de proyección	€850,000.00
Total		€27,800,000.00

El Sr. Afú Calderón fundamenta su proyecto en que hoy en día tanto en Contabilidad como en Aduanas se trabaja bajo plataformas, por ello considera que se debe reformar la parte tecnológica de la carrera.

Resalta que la misma Ley obliga a realizar todas las transferencias mediante la web, además la Universidad señala que los egresados "deben estar a la vanguardia".

Informa que para el próximo año esta carrera será sujeto de acreditación, por lo que esta herramienta será de mucha utilidad.

Concluida la intervención del Sr. Afú Calderón, la Sra. Edith Lamas agradece la intervención y somete a consideración de los miembros del Consejo de Sede, la aprobación del proyecto, por tanto se acuerda:

Acuerdo 5-07-2017: Aprobar los Proyectos Específicos de Docencia Presupuesto 2018, correspondiente a la carrera Administración Aduanera, presentados por el Director de la carrera Sr. Bay Kiong Afú Calderón, en apego con los lineamientos emitidos mediante carta VDOC-209-2017 de la Vicerrectoría de Docencia. **ACUERDO FIRME 4 VOTOS.**

El Sr. Bay Kiong Afú Calderón se retira de la sesión y agradece el espacio y el apoyo brindado.

ARTÍCULO VI: Atención Sra. Hilda Morúa Torre, Dir. Carrera Inglés como Lengua Extranjera. Equipamiento 2018.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que la compañera Hilda Morúa expondrá el proyecto de la carrera que dirige, Inglés como Lengua Extranjera, le brinda la bienvenida y le concede la palabra.

La Sra. Hilda Morúa, saluda e inicia su intervención indicando que tiene muchísima urgencia de compra de laboratorios. Manifiesta que la carrera cuenta con tres Laboratorios de Idiomas, dos de ellos son de audio, y uno es de cómputo.

Destaca que el Laboratorio de cómputo y uno de los de audio, funcionan bien, pero el otro laboratorio de audio está totalmente inservible. Señala que algunos de estos equipos fueron comprados hace 10 años.

La Sra. Hilda Morúa presenta las necesidades de equipo para e 2018 que incluye: Dos Laboratorios móviles de idiomas, un laboratorio de Idiomas, mobiliario y audifonos. Apoya su intervención con la siguiente información:

UTN
Universidad
Técnica Nacional

Necesidades Equipamiento 2018

Carrera:
Inglés como Lengua Extranjera

UTN
Universidad
Técnica Nacional

Necesidades Equipamiento 2018

- Aprobadas por unanimidad en la Sesión No. 03-2017, mediante acuerdo No. 03-03-2017 del Consejo Asesor de Carrera ILE.

UTN
Universidad
Técnica Nacional

• Justificación

- Sustituir uno de los laboratorios existentes que se encuentra dañado y está en desuso.
- Aumentar la capacidad de servicio de laboratorio que se le brinda a los estudiantes actualmente.
- Sustituir los audifonos del laboratorio que se encuentra en buen estado.

UTN
Universidad
Técnica Nacional

Cantidad	Descripción	Precio en dólares	Precio en colones
2	Laboratorios de Idiomas móviles para 30 estudiantes cada uno		€43.200.00
1	Laboratorio de Idiomas para 25 estudiantes	\$23.096.33	€13.120.00
13	Cabina para laboratorio de idiomas con vidrio para dos estudiantes cada una, más mueble para profesor y equipo	\$5.656.00	€3.212.60
31	Audifono / micrófono	\$3.472.00	€1.973.00
TOTAL		\$90.401.04	€61.505.60

UTN Dos Laboratorios de Idiomas Móviles			
Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
2	Carrito para Laboratorio Móvil	€2,100.000	€4,200.000
60	Computadoras portátiles	€650.000	€39,000.000
TOTAL			€43,200.000

UTN 1 Laboratorio de Idiomas			
Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
1	LSW100, V.10.0 LAB100 Software Laboratorio de Idiomas	\$1.934,93	\$1.934,93
1	SCU032, Sistema de conexión par 32 unidades	\$1.537,64	\$1.537,64
1	MSU642, Unidad de almacenamiento digital para 32 unidades	\$3.568,21	\$3.568,21
1	PSH046, Panel de control de audio de 2 entradas	\$510,59	\$510,59
25	UAP036, panel de control de grabación para estudiante	\$448,79	\$11.219,64
1	UAP037, LAB100 UAP, Panel de conexión para profesor	\$485,57	\$485,57
26	SLH-07, Audifono / micrófono Incluye cable de 3m	\$101,53	\$2.639,74
	Conexión y puesta en marcha		\$1.200,00
TOTAL			\$23.096,33

UTN Mobliario			
Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
13	MUEBLE1 - Cabina para laboratorio de idiomas con vidrio para dos estudiantes.	\$398.00	\$5174.00
1	MUEBLE2 - Mueble para profesor y equipo.	\$482.00	\$482.00
TOTAL			\$5.656.00

UTN Audifonos			
Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
31	SLH-07, Audifono / micrófono Incluye cable de 3m	\$112	\$3.472
TOTAL			\$3.472

Concluida la exposición se agradece a la Sra. Hilda Morúa Torre, su exposición.

La señora Edith se somete a consideración de los miembros del Consejo de Sede la propuesta presentada por la Sra. Morúa Torre, por tanto se acuerda:

Acuerdo 6-07-2017: Aprobar los Proyectos Específicos de Docencia Presupuesto 2018, correspondiente a la carrera Inglés Como Lengua Extranjera, presentados por la Directora de la carrera Sra. Hilda Morúa Torre, en apego con los lineamientos emitidos mediante carta VDOC-209-2017 de la Vicerrectoría de Docencia. **ACUERDO FIRME 4 VOTOS.**

ARTÍCULO VII: Atención Sra. Karol Rojas Monge: Proyecto Inversión de Equipo 2018.

A Sra. Edith Lamas brinda la bienvenida a la Directora de la Carrera Diseño Gráfico, Sra. Karol Rojas Monge, a quien concede la palabra para que inicie su intervención.

La Sra. Karol Rojas saluda e inicia su intervención agradeciendo el espacio brindado. Manifiesta que en esta oportunidad presentará el proyecto de compra de equipo para el 2018, resalta que con lo aprobado para este año se solventan muchas de las necesidades de la carrera.

Indica que este proyecto es para mejorar en cuanto a tecnología y para poder ofrecer a los estudiantes algo similar a lo que encuentran en el mercado.

Destaca que este proyecto nació del seno del Consejo Asesor de la carrera, y fue aprobado en la sesión ordinaria 03-2017, del mes de marzo, según Acuerdo 02-03-3017.

Indica que en cuanto equipo tecnológico la carrera solicita: 10 flash para fotografía, una impresora 3D, y 20 tabletas digitales para dibujo.

En equipo especializado solicita la compra de: 35 caballetes para dibujo, pancha de sublimación (impresión en tela), una máquina de Cameo.

Indica que todo asciende a un total de ¢12,900.000.

Conocida la propuesta de la Directora de la Carrera de Diseño Gráfico, se agradece la participación de la Sra. Karol Rojas Monge, quien se retira de la sesión.

La Sra. Edith Lamas somete a consideración la propuesta presentada por la señora Rojas Monge, por tanto se acuerda:

Acuerdo 7-7-2017: Aprobar los Proyectos Específicos de Docencia Presupuesto 2018, correspondiente a la carrera Diseño Gráfico, presentados por la Directora de la carrera Sra. Karol Rojas Monge, en apego con los lineamientos emitidos mediante carta VDOC-209-2017 de la Vicerrectoría de Docencia. ACUERDO FIRME 4 VOTOS.

ARTÍCULO VIII:: Informe de la Decanatura.

- La Sra. Edith Lamas informa que actualmente se está trabajando el PAO Presupuesto 2018, atendiendo los lineamientos que la Universidad brindó en el mes de marzo. Destaca que este trabajo se está realizando vinculado con las prioridades del Cuatrienio las cuales concluyen en el 2021.

- Informa que el lunes 24 de abril, tendrá reunión con la Vicerrectora de Vida Estudiantil y los compañeros de Vida Estudiantil de la Sede.
- Agrega que para el 26 de abril hay una convocatoria del Vicerrector de Extensión para realizar una revisión del Marco Conceptual de extensión para que sirva de insumo para los proyectos. Indica que no podrá participar porque se tiene la Sesión del Consejo de Sede, en donde se expondrán todos los proyectos del Área de Docencia de la Sede.
- La Sra. Edith Lamas manifiesta que también como parte del trabajo que se está haciendo de vinculación PAO-Presupuesto, participó en una charla, porque se viene trabajando en la actualización y revisión de Plan Institucional de Desarrollo Estratégico de la Universidad.
- La Sra. Decana indica que unos de los proyectos que es prioridad para la Rectoría y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para este cuatrienio es la construcción de residencias estudiantiles, por lo que debe considerar en un plan de acción de la Sede.

ARTICULO IX: Traslado de Recursos

La Sra. Edith Lamas manifiesta que en este punto se requiere el aval del Consejo de Sede para aprobar lo que previamente fue gestionado y aprobado por la Vicerrectoría de Docencia, la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y la Dirección de Gestión Financiera, en cuanto al traslado de recursos o tiempo docentes.

Aclara además que estos traslados se deben realizar siguiendo los lineamientos emitidos por la Vicerrectoría de docencia mediante carta VDOC-077-2017.

Se procede a dar lectura a las cartas DECSP-048-2017 emitida por la Sra. Edith Lamas Aparicio y dirigida a doña Katalina Perrera Hernández en donde se solicita el traslado de recursos del Diplomado en Ingeniería Electrónica al Programa de Inglés para el Trabajo. La Vicerrectoría de Docencia responde mediante carta VDOC-076-2017, con el aval respectivo.

Igualmente se da lectura a la carta DGDH-109-2017 mediante la cual la Sra. Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión de Desarrollo Humano y el Sr. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera, avalan el traslado de los recursos.

La Sra. Edith Lamas somete a votación, el traslado de dichos recursos, por tanto se acuerda:

Acuerdo 8-7-2017: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera en su carta VDOC-076-2017; la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferrete y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo en carta DGDH-109-2017, en relación con el traslado de recursos de la carrera de Ingeniería en Electrónica nivel de Diplomado al Programa de Inglés para el trabajo, con una carga de 0.50 TC, para el primer cuatrimestre 2017". **ACUERDO FIRME. 4 Votos**

Se continúa con la lectura a las cartas DECSP-052-2017 emitida por la Sra. Edith Lamas Aparicio y dirigida a doña Katalina Perrera Hernández en donde se solicita el traslado de recursos del Diplomado en Ingeniería en Producción Industrial al área de Docencia: Administración y Contabilidad. La Vicerrectoría de Docencia responde mediante carta VDOC-088-2017, con el aval respectivo.

Igualmente se da lectura a la carta DGDH-399-2017 mediante la cual la Sra. Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión de Desarrollo Humano y el Sr. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera, avalan el traslado de los recursos.

La Sra. Edith Lamas somete a votación, el traslados de dichos recursos, por tanto se acuerda:

Acuerdo 9-7-2017: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera, en su carta VDOC-088-2017, la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferrete y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo en carta DGDH-399-2017 en relación con el traslado de recursos la carrera de Ingeniería en Producción Industrial nivel de Diplomado al Área de Docencia: Administración y Contabilidad, con una carga de 0.25 TC, en el primer cuatrimestre 2017". **ACUERDO FIRME. 4 Votos.**

ARTÍCULO X: Asuntos varios.

El Sr. Álvaro González manifiesta que se ha notado que los servicios sanitarios siempre están limpios.

El Sr. Clever Araya comunica que recientemente se contrató a tres funcionarios, a los cuales se les está dando seguimiento. Manifiesta su satisfacción por el trabajo realizado, pues cuando ha realizado supervisión se ha encontrado los servicios, aulas y pasillos limpios. Resalta que se ha tratado

de reforzar los servicios de limpieza por la noche, que es cuando se concentra la mayor cantidad de estudiantes.

El Sr. Álvaro González desea que se extienda una felicitación al personal de limpieza.

La Sra. Edith Lamas manifiesta su deseo agradecer al Sra. Rector y la Sra. Vicerrectora

Acuerdo 10-7-2017: "Agradecer al Sr. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad y a la Sra. Katalina Perera Hernández Vicerrectora de Docencia el apoyo brindado a las propuestas de inversión presentadas por los directores de las carreras: Diseño Gráfico, Ingeniería Eléctrica y Producción Industrial para la adquisición de equipo, que contribuya al fortalecimiento de las necesidades de estas carreras, y por consiguiente mejorar la calidad del servicios que se brinda a los estudiantes". ACUERDO FIRME. 4 VOTOS.

Finaliza la Sesión al ser las 6:40 pm

Edith Lamas Aparicio
Presidenta



Álvaro Alvarado González
Secretario Consejo de Sede

* Léase correctamente
Álvaro González Alvarado